

MANIFESTACION

19 febrero - 12h - Pamplona

Salida: Conde Oliveto (antigua estación autobuses)





ineficaz PARA LA ECONOMÍA





MANIFESTACION

19 febrero - 12h - Pamplona

Salida: Conde Oliveto (antigua estación autobuses)

La Reforma Laboral aprobada por el Gobierno no sólo no va a crear empleo sino que va a favorecer su destrucción. Es una reforma que desprotege todavía más a los trabajadores y trabajadoras y favorece un mayor poder discrecional de los empresarios; que va a condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo o a la infracontratación, que penaliza a los desempleados sin prestaciones de desempleo en sus posibilidades de contratación. La reforma va a traer:

Más paro: se abarata y facilita el despido. En la práctica, se generaliza el despido de 20 días.

- Reduce la indemnización de 45 días por año con un límite de 42 mensualidades en el despido improcedente, a 33 días con un límite de 24 mensualidades en todos los contratos indefinidos.
- Se modifican las <u>causas</u> de despido para evitar el control judicial.
- Elimina la <u>autorización administrativa</u> en los despidos colectivos (EREs), lo que va a afectar gravemente a las posibilidades de alcanzar acuerdo con indemnizaciones superiores a los veinte días por año.
- Facilita el despido por <u>absentismo</u> (entre el que se encuentra el debido a enfermedad), al desvincular el del trabajador del nivel del resto de la plantilla.

Más desprotección:

La reforma da más poder al empresario para reducir salarios y empeorar condiciones de trabajo.

- Atenta contra la negociación colectiva conduciendo a los trabajadores a la negociación individual de sus condiciones de trabajo: Contempla la inaplicación de los convenios a través del arbitraje obligatorio, pone fin a la ultraactividad de los convenios colectivos a los dos años de la terminación de su vigencia inicial, sitúa como preferente al convenio de empresa.
- Más desprotección frente al <u>poder discrecional del</u> <u>empresario</u>: Amplía las posibilidades de movilidad geográfica, facilita al empresario la posibilidad de modificar unilateralmente jornada, horario y sistema de rendimiento, permite, sin autorización administrativa suspender o reducir temporalmente la jornada de trabajo.
- Incide en la calidad de los servicios públicos y se facilita el despido de los trabajadores de las Administraciones Públicas. Puestos de laborales podrán ser desempeñados por desempleados con prestación. Para los empleados con contrato de trabajo de las Admnes Públicas se contemplan las mismas causas de despido que en las empresas privadas

Más desigualdad:

Peores condiciones para jóvenes, parados sin prestaciones, para los nuevos trabajadores, etc.

- El Gobierno crea un <u>nuevo contrato</u> indefinido que podrán utilizar el 95% de las empresas españolas que podrá extinguirse durante su primer año <u>sin</u> <u>indemnización</u> alguna por la simple voluntad del empresario.
- Además se empeoran las condiciones de otras dos modalidades de contratación: El contrato para la formación y el aprendizaje se desvincula de la formación del trabajador. El contrato a tiempo parcial se modifica para permitir la realización de horas extraordinarias, lo que anima al fraude en la concertación de sus condiciones.
- La reforma introduce diferencias en las posibilidades de empleo de los <u>parados</u> colocando en mejor situación a quienes perciben prestaciones respecto de aquellos que ya han agotado las mismas. Se hace posible compatibilizar la percepción de desempleo con trabajo.
- Crea las condiciones para condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo y al infraempleo a través de "infrajobs" por la vía de la contratación a tiempo parcial y de un nuevo contrato de aprendizaje desvinculado realmente de la formación

¡Responde!: Esta reforma ni se hace para crear empleo ni para evitar su destrucción, todo lo contrario: si no se modifica será la de los 6 millones de parados. Nos encontramos ante el mayor ataque contra los derechos de los trabajadores en la historia de la democracia. El Gobierno quiere acabar de un plumazo con la capacidad social y jurídica para organizarnos y defendernos frente al empresario. En nuestras manos está, en la de todos, responder en la calle con la fuerza necesaria para hacerle rectificar al Gobierno. **Este domingo 19 de febrero nos manifestamos en Pamplona y en todo el Estado, como punto de partida de un proceso de movilización creciente y sostenido para exigir que se eche atrás esta Reforma. El 19, jnos vemos en Pamplona!**



